

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO 2017.**

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 30 de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado; C.P.C. María de los Ángeles Silva Salmerón, representante de la Dirección General de Administración; Dra. Bertha Lilia Rojas Guiot, representante de la Dirección General de los Servicios Periciales (presentando oficio número FGE/DGSPV/II/512/2017); Lic. José Montiel Dávila, representante de la Subdirección de Recursos Financieros (presentando oficio número FGE/DGA/SRF/680/2017); Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones; Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo, Jefe del Departamento de Transporte, Ing. Héctor Efrén López Hidalgo, Subdirector de Control y Evaluación de la Contraloría General de la F.G.E.; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; así como la C.P. Josefina Meza Zamora, representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa); Lic. Octavio Augusto Jiménez Silva, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa) y Lic. Matilde Olvera Guzmán, representante de la Asociación de Gasolineros de Oriente, A.C. (AGASO, A.C.) con la finalidad de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**1.- Bienvenida.**

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón procede a pasar lista de asistencia.

**2.- Lista de asistencia.**

Acto seguido, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, de conformidad con los Artículos 6, 12, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado, se procede a la verificación del Cuórum legal requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que habiendo verificado la lista de asistencia y oficios de representación con nombre y firma, se observa que da un total de nueve asistentes, encontrándose presentes cinco con derecho a voz y voto y uno con derecho a voz sin derecho a voto del Sector Público, así como tres del Sector Privado con derecho a voz y voto, haciéndose constar que existe cuórum legal para dar inicio formal a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones ejercicio 2017, bajo la siguiente.

**3.- Aprobación de acuerdos:**

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, pone a consideración del Pleno **seis** puntos de acuerdo para someterlos a su aprobación.

**3.1.- Lectura y aprobación del orden del día.**

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, somete a consideración el orden del día para la presente sesión, misma que consta de **catorce** puntos los cuales se desprenden **bienvenida, lista de asistencia, seis acuerdos para aprobación, cinco acuerdos informativos y asuntos generales**, tal como se detallan a continuación:

### Orden del Día

1. Bienvenida. -----
2. Lista de asistencia. -----
3. Aprobación de acuerdos. -----
  - 3.1 Lectura y aprobación del orden del día. -----
  - 3.2 Solicitud de **autorización y aprobación** del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de **"cien cámaras réflex digitales"**, para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de **\$1,385,520.00** incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado. -----
  - 3.3 Solicitud de **autorización y aprobación** del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de **"cuatro equipos Termoximer digital para refrigerado"** para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de **\$402,288.00** incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado. -----
  - 3.4 Solicitud de **autorización y aprobación** del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de **"dos termocicladores, tres agitadores/ mezcladores para tubos con rotor, dos centrífugas de hasta 13,500 R.P.M., para varias medidas y veintiocho distanciómetros láser"** para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de **\$915,257.75** incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado. -----
  - 3.5 Solicitud de **autorización y aprobación** del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de **"cuatro mini refrigeradores, dos baños maría digitales, un juego de pesas de patrón traceable con certificado NIST, dos aparatos de medición automática de punto de fusión y un agitador para microplacas"** para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de **\$113,730.00** incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado. -----
  - 3.6 Solicitud de **autorización y aprobación** del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de **"ocho refrigeradores de vitrina para laboratorio, un baño ultrasónico, tres mezcladores tipo vortex con sensor infrarrojo y un lector de microelisas"** para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de **\$221,400.80** incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado. -----
4. Acuerdos Informativos: -----
  - 4.1 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 1° al 31 de octubre de 2017. -----
  - 4.2 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el periodo del 1° al 31 de octubre de 2017. -----
  - 4.3 Informe de licitaciones. -----
  - 4.4 Seguimiento del acuerdo ORD/08/17-089, relativo a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
  - 4.5 Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2017. -----
5. Asuntos Generales. -----

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/11/17-113.- Todos los presentes aprueban el orden del día para la presente sesión.** -----

**3.2.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de "cien cámaras réflex digitales", para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,385,520.00 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.**-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, solicita la representante de la Dirección General de los Servicios Periciales, haga uso de la voz para emitir los comentarios sobre este punto, y tomando la palabra la Dra. Bertha Lilia Rojas Guiot, representante de la Dirección General de los Servicios Periciales, comenta que esta partida fue declarada desierta de la licitación pública nacional, y debido a que su adquisición es imprescindible para el personal operativo de la Dirección General de los Servicios Periciales mismas que son necesarias para la recolección de evidencias para la investigación criminal se está solicitando la aprobación del pleno del comité la adquisición de estas cámaras mediante adjudicación directa; Por último se solicita a los presentes de no existir algún comentario al respecto levantar la mano en señal de aprobación, quedando el acuerdo de la siguiente manera:-----

**ACUERDO ORD/11/17-114.- Los miembros del Comité autorizan el dictamen de procedencia y aprueban la adquisición de "cien cámaras réflex digitales", para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$1,385,520.00 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado, con fundamento en el artículo 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**-----

**3.3.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de "cuatro equipos Termoximer digital para refrigerado para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$402,288.00 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.**-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, solicita la representante de la Dirección General de los Servicios Periciales, haga uso de la voz para emitir los comentarios sobre este punto, y tomando la palabra comenta la Dra. Bertha Lilia Rojas Guiot, representante de la Dirección General de los Servicios Periciales, que esta partida también proviene de la licitación pública nacional declarada desierta misma que también son imprescindibles para el personal operativo del laboratorio de Genética Forense de la Dirección General de los Servicios Periciales ya que serán utilizadas para las muestras que se preparan en dichos laboratorios, y se está solicitando su adquisición mediante adjudicación directa; Por último se solicita a los presentes de no existir algún comentario al respecto levantar la mano en señal de aprobación, quedando el acuerdo de la siguiente manera:-----

**ACUERDO ORD/11/17-115.-** Los representantes del Comité autorizan el dictamen de procedencia y aprueban llevar a cabo la adquisición de "cuatro equipos Termoximer digital para refrigerado para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$402,288.00 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado, 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**3.4.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de "dos termocicladores, tres agitadores/ mezcladores para tubos con rotor, dos centrífugas de hasta 13,500 R.P.M., para varias medidas y veintiocho distanciómetros láser" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$915,257.75 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.**

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, solicita nuevamente a la Dra. Bertha Lilia Rojas Guiot, representante de la Dirección General de los Servicios Periciales, que exponga el punto y tomando la palabra comenta que estas partidas también son derivados de la licitación pública nacional y que es necesaria su adquisición ya que los dos termocicladores será utilizados por el personal del laboratorio de química y Genética, los tres agitadores/mezcladores para tubos con rotor, dos centrífugas de hasta 13,500 R.P.M. para personal del laboratorio de química y toxicología y los veintiocho distanciómetros láser para peritos de diferentes especialidades. y se está solicitando su adquisición mediante adjudicación directa. Por último se solicita a los presentes de no existir algún comentario al respecto levantar la mano en señal de aprobación, quedando el acuerdo de la siguiente manera:-

**ACUERDO ORD/11/17-116.-** Los miembros del Comité autorizan el dictamen de procedencia y aprueban la adquisición de "dos termocicladores, tres agitadores/ mezcladores para tubos con rotor, dos centrífugas de hasta 13,500 R.P.M., para varias medidas y veintiocho distanciómetros láser" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$915,257.75 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado, con fundamento en el 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**3.5.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de "cuatro mini refrigeradores, dos baños maría digitales, un juego de pesas de patrón traceable con certificado NIST, dos aparatos de medición automática de punto de fusión y un agitador para microplacas" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$113,730.00 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.**-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, solicita la representante de la Dirección General de los Servicios Periciales, haga uso de la voz para emitir los comentarios sobre este punto, y tomando la palabra comenta la Dra. Bertha Lilia Rojas Guiot, representante de la Dirección General de los Servicios Periciales, comenta que estos bienes también provienen de la licitación pública nacional declaradas desiertas nacional y son equipos para el laboratorio de química y se eligieron refrigeradores mini porque en varias Delegaciones que cuentan con pequeños laboratorio en los que personal operativo toman muestras y los trasladan para la Dirección General de los Servicios Periciales y los dos baños maría digitales, un juego de pesas de patrón para calibración de balanzas del laboratorio de química, que requieren certificación en su funcionamiento (no apto para todos los equipos). Por último se está solicitando su adquisición mediante adjudicación directa. Por último se solicita a los presentes de no existir algún comentario al respecto levantar la mano en señal de aprobación, quedando el acuerdo de la siguiente manera:-----

**ACUERDO ORD/11/17-117.- Los representantes del Comité autorizan el dictamen de procedencia y aprueban llevar a cabo la adquisición de "cuatro mini refrigeradores, dos baños maría digitales, un juego de pesas de patrón traceable con certificado NIST, dos aparatos de medición automática de punto de fusión y un agitador para microplacas" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$113,730.00 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado, con fundamento en el 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**-----

**3.6.- Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de "ocho refrigeradores de vitrina para laboratorio, un baño ultrasónico, tres mezcladores tipo vortex con sensor infrarrojo y un lector de microelisas" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$221,400.80 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado.**-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, solicita nuevamente a la Dra. Bertha Lilia Rojas Guiot, representante de la Dirección General de los Servicios Periciales, tomando la palabra comenta que estos bienes también provienen de la licitación pública nacional, los refrigeradores son para los laboratorios de química y genética y los demás equipos son para el laboratorio de química y de

toxicología forense. Por lo que se está solicitando la adquisición mediante adjudicación directa; y sin comentarios por parte de los presentes se solicita levantar la mano en señal de aprobación, quedando el acuerdo de la siguiente manera:-----

**ACUERDO ORD/11/17-118.-** Los miembros del Comité autorizan el dictamen de procedencia y aprueban la adquisición de "ocho refrigeradores de vitrina para laboratorio, un baño ultrasónico, tres mezcladores tipo vortex con sensor infrarrojo y un lector de microelisas" para la Dirección General de los Servicios Periciales, con recursos provenientes del Fideicomiso 2244 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en su modalidad CO-PAGO, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$221,400.80 incluido el impuesto al valor agregado, otorgando un anticipo del 50% al proveedor que resulte adjudicado, con fundamento en el 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**4.- Acuerdos informativos.**-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presenta **cinco** puntos de carácter informativo.-----

**4.1.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 1° al 31 de octubre de 2017.**-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, expone que durante este período se registraron **373** movimientos bajo esta modalidad, por un importe de **\$1,135,405.54** sin incluir el I.V.A.; Cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente:-----

**ACUERDO ORD/11/17-119.-** Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.-----

**4.2.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el período del 1° al 31 de octubre de 2017.**-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, expone que durante este período se registraron **6** movimientos bajo esta modalidad, por un importe de **\$2,738,663.91** sin incluir el I.V.A.; Cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente:-----

**ACUERDO ORD/11/17-120.-** El Pleno del Comité se da por enterado sobre este tema.-----

**4.3.- Informe de licitaciones.**-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, hace del conocimiento a los presentes que en el mes de octubre se llevaron a cabo **dos** procesos de licitación pública estatal y **una** licitación simplificada, para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo informático y la contratación de pólizas de seguro para unidades automotrices, adjudicándose las dos primeras por un

importe de **\$20,736,249.87** incluido el I.V.A.; la licitación relativa a la contratación de pólizas de seguro para unidades automotrices se declaró desierta, y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO ORD/11/17-121.- Los presentes se dan por enterados sobre el informe de licitaciones presentado en esta sesión.**-----

**4.4.- Seguimiento del acuerdo ORD/08/17-089, relativo a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, expone a los presentes que del **1° al 31 de octubre de 2017** se llevaron a cabo **44** operaciones relativas a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, por un importe de **\$224,164.40** sin incluir el I.V.A. y sin comentarios por parte de los presentes se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente: --

**ACUERDO ORD/11/17-122.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.**-----

**4.5.- Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2017.**-----

La oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hay, expone a los presentes que de los **112** acuerdos generados hasta la sesión anterior, **111** acuerdos ya se encuentran **concluidos** y **1** se encuentra **en proceso**, y sin comentarios por parte de los presentes se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente: -----


**ACUERDO ORD/11/17-123.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el estado que guardan los acuerdos generados en el ejercicio 2017.**-----

**5.- Asuntos Generales.**-----


La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, solicita que en caso de que alguno de los presentes tenga alguna duda o asunto que tratar, se sirva a expresarlo, y sin comentarios por parte de los asistentes se agradece la presencia de todos los aquí reunidos, recordándoles que la próxima sesión ordinaria está programada para el día 14 de diciembre del año en curso; dándose por concluida la presente reunión a las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.-----

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**L.C.P. GABRIELA M. REVA HAYÓN**  
Oficial Mayor y Presidenta del Comité

  
**C.P.C. MARÍA DE LOS ANGELES SILVA SALMERÓN**  
Representante de la Dirección General de Administración

**VOCALES DEL COMITÉ**

  
**DRA. BERTHA LILIA ROJAS GUIOT**  
Representante de la Dirección General los  
Servicios Periciales

  
**LIC. JOSÉ MONTIEL DÁVILA**  
Representante de la Subdirección de  
Recursos Financieros

  
**LIC. OSCAR A. FERNÁNDEZ BRAVO**  
Jefe del Departamento de Transporte


  
**LIC. SAID TANNOS SALAS**  
Encargado del Departamento de  
Adquisiciones

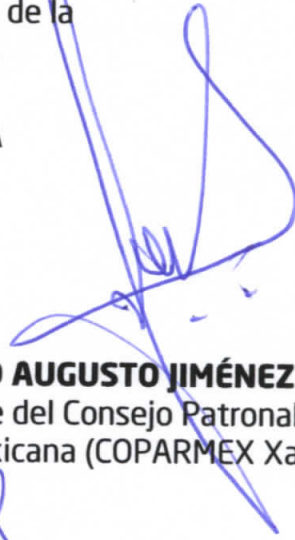
**ASESORES DEL COMITÉ**


  
**ING. HÉCTOR EFRÉN LÓPEZ HIDALGO**  
Subdirector de Control y Evaluación de la  
Contraloría General de la F.G.E.

**POR LA INICIATIVA PRIVADA**

**VOCAL**

  
**C.P. JOSEFINA MEZA ZAMORA**  
Representante de la Cámara Nacional de  
Comercio (CANACO Xalapa)

  
**L.A.E. OCTAVIO AUGUSTO JIMÉNEZ SILVA**  
Representante del Consejo Patronal de la  
República Mexicana (COPARMEX Xalapa)

  
**LIC. MATILDE OLVERA GUZMÁN**  
Representante de la Asociación de Gasolineros  
de Oriente, A.C. (AGASO, A.C.)